ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
09360840
Publicidad N° 2022-7141019
21/11/2022 11:27:44

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
Sobre el Inmueble: EDIFICACION DE DOS PISOS Y AZOTEA.
Ubicación: FRENTE A LA AV. JAVIER PRADO CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE 7 DE LA MZ. H, URB. LAS DALIAS.
Distrito de: SAN BORJA, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 45451577. Que viene de Ficha N° 93472.
Antecedentes: Ninguno.
N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***9 (NUEVE).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N°	Propietario (s)
1	VIVIENDAS DEL PERU S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES
HIPOTECA: Registrada en el asiento D00005 de la P.E. N° 45451577.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS
Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES
Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS
Ninguno.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO
Partida N° 45451577, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 15

Derechos Pagados: 2022-99999-2552158 S/ 74.00
Tasa Registral del Servicio: S/ 74.00

Verificado y expedido por GUIDOTTI RODRIGUEZ, PATRICIA DEL PILAR, CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 09:36:00 am horas del día de 26 de noviembre del año 2022

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación 09360840
Publicidad N° 2022-7141019
21/11/2022 11:27:44

Patricia Del Pilar Guidolfi Rodriguez
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

DESIGNIZADO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
Provincia de Lima. Distrito de SAN LUIS
Prop. - 2

URBANIZACION LAS DALIAS
Independización de Terreno

MICROFILMADO 19 ABR. 1988

PLANO No. ..... FICHA No. 93472

a) Antecedente dominal: Urbanización inscrita a fs. 515 del tomo 2248
partida
La anotación de la independización corre a fs. 368 del tomo 2248

Presentación título de Independización - Diario					
Día	Mes	Año	Hora	Tomo	Asiento
5	mayo	1978	11.04	247B	4688

Derechos cobrados por el título en virtud del cual se hace la independización.
S/. 1608.00 Recibo Nº 3316

b).- Descripción del inmueble: Terreno con frente a la Av Javier Prado
m2

Nº Lote 7 de la manzana H Area 600.20 m2
dm.2. Linderos y medidas perimétricas: por el frente a la Av Javier Prado con 20ml; por el costado derecho entrando con el lote Nº 6 con 30.00ml; por el costado izquierdo entrando con la calle Bizet con 30.00 ml; por el fondo o respaldo con los lotes 8 y 10 con 20.00ml. Lima 20 de junio de 1978.

MANUEL V. ALARCON RIVAS
REGISTRADOR

21 JUL. 1997

25 ABR. 1996

c).- Títulos de dominio

1.- La independización se hace en virtud de la venta otorgada por Rosa Brescia Cafferata de Fort, Ana María Brescia Cafferata y María Brescia Cafferata a favor de don Julio Oshire Higa peruano casado con Regina Inamine Inamine de Oshire por el precio de $686,280. pagado Escritura Pública del 16-11-76 Notario Ricardo Fernandini Arana. Lima 20 de junio de 1978.

MANUEL V. ALARCON RIVAS
REGISTRADOR

2. Venta a favor de don Luis Felipe Silva Vasquez peruano, casado con Lydia Edelmira Vargas Saavedra por el precio de $2'400,000 pagado. Escritura Pública del 27-12-76 Notario Ricardo Fernandini Arana. Presentación a hs 9.05 del 17-7-78 Nº 2777 tomo 248A del

...../////

d).- Gravámenes y cargas

1.-Anteriores a la independización y de treinta años de antigüedad.

Ninfuno Lima 20 -6-78

MANUEL V. ALARCON RIVAS
REGISTRADOR

2.-Hipoteca: Don Luis Felipe Silva Vásquez y su esposa doña Lidia Edelmira Vargas Saavedra, han hipotecado el inmueble materia de la presente ficha, en favor de la Cía Goodyear Perú S.A., hasta por $ 2'000,000.00. Escritura pública de 16-6-77, ante el notario Manuel Reátegui Molinares. Presentado a las 9:55 del 21-9-77, ante

///...

e).- Cancelaciones

1.- Cancelada la hipoteca = del as. 4 del rubro d) por haberlo declarado así Pandero Techo S.A. en escritura Pública del 16-9-83. Not. Julio Antonio Del Pozo Valdez.- Presentado a 8:10-10-10-83 bajo el Nº2103 tomo 271 del Diario.- Lima, 21-10-83.-Derechos: $/3,858.00 rec.475.

CARLOS A. URTECHO CALDERON
Registrador Público

46413
22-3-96

f).- Registro Personal

1.- Inscripciones referentes a personas que han figurado como propietarias en los últimos treinta años.

NINGUNO Lima 20-6-78

MANUEL V. ALARCON RIVAS
REGISTRADOR

Legalizada

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE (Continuación) URBANIZACION PLANO No. FICHA No.
Provincia de Lima. Distrito de
Independización de Terreno

c).- Títulos de dominio	d).- Gravámenes y cargas	e).- Cancelaciones	f).- Registro Personal
Diario. Lima 29 de agosto de 1978. Derechos S/5,337.00 recibo 8700 y 2359. CESAR ANTON MORENO REGISTRADOR 3.-VENDIDO: A favor de GISELLE OLIMPIA PIMENTEL VALDIVIA, peruana, soltera; por el precio de S/110'000,000.00 pagaderos en la siguiente forma: S/106'000,000.00 subrogándose en la obligación de pagar la hipoteca registrada en el as.d-2 a favro de la Cía Goodyear del Perú y S/4'000,000.00 al contado.-Así consta de la Escritura Pública del 17-9-1983.Notario Julio Antonio Del Pozo Valdez.- Presentado a 8:10-10-10-83 bajo el Nº2102 tmo.271 del Diario.- Lima, 10-11-83.- Derechos:S/248,800.00 rec.470. MICROFILMADO 19 ABR. 1988 MARTA ROMANERA BACIGALUPI Registrador Público	///...el notario Manuel Reátegui Molinares.Presentado a las 9:55 del 21-9-78,bajo el Nº 429 del tomo 249A del Diario.-Lima, 17 de octubre de 1978.-Derechos S/ 2,288.00 con rec. 1799-3081. CESAR ANTON MORENO REGISTRADOR 3).-AMPLIACION.-La hipoteca reg. en el as.2 que antecede ha sido aumentada hasta la suma de 26'600,000 soles oro segun escritura de 17-11-1978 not. Jorge Orihuela Pres.9-4-1979 titulo 5016 tomo 251 Diario.-Derechos: 43,516.00 Rec 4574-8204 Lima 24 de diciembre de 1980.El préstamo ampliatorio es de S/24'600,000 Fecha ut supra. ENRIQUE LISMO APAZA Registrador Público 4- Hipoteca en calidad de Segunda, constituida por Luis Felipe Silva Vasquez y Lidia Edelmira Vargas Saavedra de Silva, a favor de Pandero Techo Sociedad Anónima, hasta por la suma de 653,803.00.-Título 1897 de 3-6-1981, Tomo 260-A del Diario.-Der. 3,533.00 Rec. 4529-2710.- Lima 3-7-1981. CESAR ANTON MORENO REGISTRADOR 5- Ampliada la Hipoteca del Asiento 2 y 3 de esta ficha hasta por la suma de 217,000 Dólares Americanos, segun Esc. Pub. de 18-11-81, not. Manuel Reátegui Molinares. Título 8654 de 16-12-81, tomo 262-B del diario.-Lima 18-1-82, Der. 121,550 rec. 4870-3486. 46413 22-3-96 EDUARDO STAGNARO REGISTRADOR PUBLICO Lima, Sección	2.-CANCELADA la hipoteca registrada en los asientos 2, 3 y 5 del rubro "d" de esta ficha por haberlo declarado así COMPAÑIA GOODYEAR DEL PERU S.A..-Escritura Pública del 16-01-96,Notario Manuel Reátegui Tomatis.-Título presentado a horas 11:52 del 22-03-96,Nº 46413 del tomo 384 del Diario.-Derechos S/ 1,726.75,recibo 13890/16068 Lima,08-04-96.- Dra. GLORIA AMPARO SALVATIERRA VALDIVIA Registrador Público OREC	

CONTINUA EN LA FICHA "B".-

DIGITADO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
PREDIO URBANO
Prop. - 5

DIGITALIZADO
OCT 29 1996

PROVINCIA DE LIMA
DISTRITO DE SAN LUIS

PLANO Nº MICROFILMADO ORLC

FICHA Nº 93472-B

CONTINUACION DE LA FICHA Nº 93472.-

c) Títulos de dominio	d) Gravámenes y cargas	e) Cancelaciones	f) Registro Personal
	6.-HIPOTECA constituido por Giselle Olimpia Pimentel Valdivia a favor de GOODYEAR - DEL PERU S.A. hasta por la suma de US $223,730.00, en garantía de Alfredo Pimentel Sevilla S.A..-Escritura Pública del 16-01-96,Notario Manuel Reategui Tomatis.-Presentación y derechos los mismos del asiento 2-e de esta partida.-Lima,08-04-96.-		Legalizada RAUL RIVERA BUSTAMANTE Gerente Propiedad Inmueble ORLC 25 ABR. 1996 Continúa al dorso

T. 10320/24.6.97

Dra. GLORIA AMPARO SALVATIERRA VALDIVIA
Registrador Público
ORLC

21 JUL. 1997
25 ABR. 1996

Código de Verificación
09360840
Publicidad N° 2022-7141019
21/11/2022 11:27:44

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE (Continuación) **PROVINCIA DE LIMA**

PREDIO URBANO DISTRITO DE SAN LUIS PLANO Nº ..... FICHA Nº 93472

d. Cargas y Gravamenes

7.-AMPLIACION DE HIPOTECA: La Hipoteca registrada en el As.D-6 que antecede ha sido ampliada hasta por la suma de US $.505,000.00; según Esc. Púb. de Aumento de Hipoteca ante Notario Manuel Reategui Tomatis.- Present.a 14:32'del 24-06-97 Tít.Nº 103201 tomo 399 del diario Der. S/.1,245.72 Rcbs.#52549-54442. Lima, 17-07-97.- Se deja constancia que la esc.pub. data del 09-06-97. Fecha Ut Supra.-

Dr. MARCO BECERRA SOSAYA
Registrador Público (e)
ORLC

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO **Nº Partida: 45451577**
OFICINA LIMA

DISTRITO DE SAN LUIS
URB LAS DALIAS
AV JAVIER PRADO MZ H LOTE 7

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
ANTECEDENTE: FICHA Nº 93472
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00001

RATIFICACION DE HIPOTECA.- La Hipoteca a favor de la COMPAÑIA GOODYEAR DEL PERU S.A., registrada en el asiento 6D, AMPLIADA en el 7D de la ficha Nº 93472, es RATIFICADA por la garante hipotecaria doña GISELLE OLIMPIA PIMENTEL VALDIVIA; y debe entenderse que la misma garantiza el cumplimiento de las obligaciones de ALFREDO PIMENTEL SEVILLA S.A. frente al acreedor hipotecario. Así consta de la escritura pública del 24/10/2001 autorizada por el Notario Ramón Espinosa Garreta, kardex 92828. -- El título fue presentado el 29/11/01 a las 12:23:26 PM horas, bajo el Nº 2001-00220523 del Tomo Diario 0419. Derechos : S/. 42.00 con recibo Nº00026673 con recibo Nº00047651. LIMA, 04/01/2002

DR. BIKEL E. ARAUJO CAMPOS
Registrador Público
ORLC

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO **Nº Partida: 45451577**
OFICINA LIMA

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
AV. JAVIER PRADO LOTE 7 MZ. H
URB. LAS DALIAS
SAN BORJA
Partida Nº 45451577

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO:DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B 00001

JURISDICCIÓN: El inmueble inscrito en esta partida está dentro de los límites territoriales del **DISTRITO DE SAN BORJA**. Así consta del Certificado de Jurisdicción Nº 000027-2002 expedido por esa municipalidad el 14/02/2002. El título fue presentado el 17/01/02 a las 09:17:07 AM horas, bajo el Nº 2002-00011055 del Tomo Diario 0421. Derechos S/. 521.00 con recibo Nº00001752 con recibo Nº00005594, LIMA, 01/03/2002.----------

B 00002 **DECLARATORIA DE FABRICA:** Sobre el terreno inscrito en la ficha 93472 que antecede a esta partida, su propietaria ha hecho construir un inmueble con las Sgtes. características: ***PRIMER PISO*:** Patio de maniobras, administración, hall, ½ baño, escalera a 2do. piso, depósito, ½ baño, escalera a 2do. piso, balanceo, enllante, lubricantes, alineamiento. ***SEGUNDO PISO*:** Depósito, ½ baño, taller de reparaciones menores, baño múltiple, escalera a la azotea. ***AZOTEA:*** Hall, dormitorio de servicio y patio. **ÁREAS:** Techada: 1er.piso: 249.38 m2.; 2do. piso 90.48 m2.; azotea 54.06 m2. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN:** S/. 154,129.07 nuevos soles. **FECHA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA:** Junio de 1,984. Así consta de la Declaratoria de Fábrica según Ley 27157, en vía de regularización, otorgado por el Arquitecto Hector R. Meneses Meneses, mediante FORMULARIO REGISTRAL Nº 1 con firmas legalizadas el 16/01/2002 ante NOTARIO J. ANTONIO DEL POZO VALDÉZ en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 17/01/02 a las 09:17:07 AM horas, bajo el Nº 2002-00011055 del Tomo Diario 0421. Derechos: S/. 521.00 con recibo Nº00001752 con recibo Nº00005594, LIMA, 01/03/2002.

Dr. ELMER ARNALDO JAIMES JAIMES
Registrador Público
ORLC

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 45451577

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA JAVIER PRADO MANZANA H LOTE 7
URBANIZACIÓN LAS DALIAS
SAN BORJA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001

TRANSFERENCIA POR APORTE DE CAPITAL

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 30/09/2016 Y RATIFICATORIA DEL 26/06/2017 OTORGADA ANTE NOTARIO BAZAN NAVEDA, CESAR HUMBERTO EN LA CIUDAD DE LIMA, LA SOCIEDAD **BVR GRUPO INMOBILIARIO S.A.C.**, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 13595714 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, HA ADQUIRIDO EL DOMINIO DEL INMUEBLE INSCRITO EN ESTA PARTIDA, EN MÉRITO AL APORTE DE CAPITAL REALIZADO POR SU ANTERIOR PROPIETARIA DOÑA GISELLE OLIMPIA PIMENTEL VALDIVIA, VALORIZÁNDOSE LA PROPIEDAD EN LA SUMA DE S/. 4'837,738.00.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 17/08/2017 A LAS 03:57:52 PM HORAS, BAJO EL Nº 2017-01751111 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 8,100.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00028940-174 00031479-174 DEVOLUCIÓN(ES) DE TÍTULO(S) ANTERIOR(ES) 2016-01818880.-LIMA, 07 DE SETIEMBRE DE 2017.

INES VILLALTA PAUCAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 45451577

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
INMUEBLE DE DOS PISOS Y AZOTEA CON FRENTE A LA AV. JAVIER PRADO
LOTE 7 de la MANZANA H
URBANIZACIÓN LAS DALIAS
SAN BORJA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

BLOQUEO REGISTRAL: Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **COMPRAVENTA** a favor de **VIVIENDAS DEL PERÚ S.A.C., inscrita en la Partida N° 11858158 del Registro de Personas Jurídicas** por el precio de US$ 1´500,000.00 Dólares Americanos. Por Solicitud del Notario de Lima Jorge Luis Gonzales Loli de fecha 29/12/2020(Kardex. 208803) y de conformidad con el Artículo 136° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios.El título fue presentado el 29/12/2020 a las 04:29:19 PM horas, bajo el Nº 2020-02566878 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 42.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01339313-01.-LIMA, 04 de Enero de 2021. Presentación electrónica.

NORMA BOUBY TOLENTINO
Registrador Público
Zona Registral Nº IX-Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 45451577

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PREDIOS

LOTE 07 DE LA MANZANA H
EDIFICACION DE DOS PISOS Y AZOTEA
CON FRENTE A LA AVENIDA JAVIER PRADO MANZANA H LOTE 7
URBANIZACIÓN LAS DALIAS
DISTRITO: SAN BORJA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : GRAVÁMENES Y CARGAS
ASIENTO: D00003

ANOTACIÓN DE BLOQUEO REGISTRAL

Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la COMPRAVENTA que otorga BVR GRUPO INMOBILIARIO S.A.C a favor de VIVIENDAS DEL PERÚ S.A.C., por el precio de US$ 1'500,000.00 dólares americanos. Por solicitud del Notario de Lima Jorge Luis Gonzales Loli de fecha 25 de marzo de 2021 (Kárdex N° 208803). Se efectúa el presente bloqueo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento de inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 25/03/2021 a las 10:22:36 AM horas, bajo el Nº 2021-00779239 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 43.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00291375-01.- Lima, 30 de Marzo del 2021. Presentación electrónica.

Julio Jose Montenegro Ramos
Registrador Público
ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 45451577

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
INMUEBLE DE DOS PISOS Y AZOTEA
CON FRENTE A LA AVENIDA JAVIER PRADO
LOTE 7 DE LA MANZANA H
URBANIZACIÓN LAS DALIAS
SAN BORJA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: CANCELACIONES
E00001

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA.-

La hipoteca inscrita en el asiento **6-d), ampliada** en el asiento **7-d) de la Ficha N° 93472** y **ratificada** en el asiento **D00001** correspondiente a esta partida, ha sido levantada por haberlo declarado así el acreedor hipotecario **COMPAÑÍA GOODYEAR DEL PERU S.A.** Así consta en la Escritura Pública de fecha 17/03/2021 otorgada ante Notario César Humberto Bazán Naveda en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 19/03/2021 a las 02:07:43 PM horas, bajo el Nº 2021-00727544 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 2,844.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00272104-01 00303183-01.- LIMA, 30 de Marzo de 2021. Presentación electrónica.

BERNITA VERGARA SORIA
Registrador Público
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 45451577

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
INMUEBLE DE DOS PISOS Y AZOTEA
LOTE 7 de la MANZANA H
CON FRENTE A LA AVENIDA JAVIER PRADO
URBANIZACIÓN LAS DALIAS
SAN BORJA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00002

COMPRA VENTA:
VIVIENDAS DEL PERU S.A.C. inscrito en la partida N° 11858158 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido la propiedad del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la compra venta celebrada con BVR Grupo Inmobiliario S.A.C., por el precio de US$ 1'500,000.000 dólares americanos, cancelado. Así consta en la Escritura Pública de fecha 13/04/2021 otorgada ante Notario de Lima Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 19/04/2021 a las 04:47:14 PM horas, bajo el Nº 2021-01000445 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,400.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00373326-01 00405893-01.-LIMA, 29 de Abril de 2021. Presentación electrónica.

DORIS A. VALVERDE VARA CADILLO
Registrador Público
ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 45451577

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
INMUEBLE DE DOS PISOS Y AZOTEA
LOTE 7 MANZANA H
CON FRENTE A LA AVENIDA JAVIER PRADO
URBANIZACIÓN LAS DALIAS
SAN BORJA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00004

BLOQUEO REGISTRAL EN LINEA.- Bloqueada la presente partida por el plazo de ley, para que se inscriba la **HIPOTECA** a favor del **BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ,** hasta por la suma de **US$. 2'400.000.00 Dólares Americanos**. Así consta la solicitud de bloqueo registral en línea efectuada por el Notario de Lima Dr. Jorge Luis Gonzales Loli. Se extiende la anotación de conformidad con lo dispuesto por el art. 136 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 16/11/2021 a las 03:34:44 PM horas, bajo el Nº 2021-03209720 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 43.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01216939-01.-LIMA, 17 de Noviembre de 2021. Presentación electrónica.

GLORIA BEATRIZ BRUSH LOPEZ DEL SOLAR
Registrador Público
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 45451577

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
INMUEBLE DE DOS PISOS Y AZOTEA
MANZANA H LOTE 7
CON FRENTE A LA AVENIDA JAVIER PRADO
URBANIZACIÓN LAS DALIAS
SAN BORJA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00005

HIPOTECA: Se constituye hipoteca a favor del **BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ,** inscrito en la Partida N° 11009127 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, hasta por la suma de **US$ 2'400,000.00 dólares americanos**, con el objeto de garantizar las obligaciones que se detallan en el título que se archiva. Así consta de la escritura pública de fecha 16/11/2021, otorgada ante Notario de Lima, Dr. Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 26/11/2021 a las 04:01:40 PM horas, bajo el Nº 2021-03337547 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,400.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01263314-01.- LIMA, 02 de Diciembre de 2021. Presentación electrónica.

CARLA FABIOLA CANO FREITAS
Registrador Público
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP